EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE ✠ EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII--núm. 3.754 | Cáceres, sábado 27 de Julio de 1935 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO 203

Comentarios rurales

Aumenta el paro y las cotizaciones en Bolsa

La importancia de esta grave cuestión hace que no la perdamos de vista. Y es el caso, que hallándonos todavía en plena recolección de cereales no está invertida toda la mano de obra que fuera de desear y, por el contrario, aparece la necesidad por doquier.

Contrastado con este empeoramiento del problema del paro, venimos observando cierto crecimiento de valores de Bolsa que llegan en alza a cotizaciones superiores a las que tuvieron en estos últimos años. Ello acusa, independientemente de cierto restablecimiento del crédito público, una afluencia del capital hacia los valores del Estado, industriales o financieros de garantías.

Normalmente este hecho es reputado como favorable para nuestra economía; pero, si bien se mira, hay que confesar que no es sino un síntoma del mal que padecemos y que con tanta insistencia venimos señalando.

Que el capital se avenga a ganar un cuatro por ciento en el proceloso mar de los valores cotizables en Bolsa y, sobre todo, que en los tiempos de penuria que corremos fluya hacia esas inversiones, es prueba evidente que no hay aumento de nuestra riqueza patria, sino por el contrario un cambio de la actividad capitalista.

Nuestra agricultura cada vez llega a una vida más precaria, nuestra industria, siempre débil, ha restringido considerablemente muchas de sus actividades, y sin embargo, aumentan las cotizaciones en Bolsa.

Esto es lo que tantas veces hemos dicho, que el capital huye del campo y de toda manifestación industrial, que son las únicas que facilitan el empleo de brazos y busca valores fácilmente cotizables que, aún dando escaso interés, siempre producen más que la tierra y la generalidad de las industrias.

Esto tiene importancia por lo que representa en la tributación al Estado; pero es mucho más grave todavía por la considerable reducción de obreros en trabajo que ocasiona.

No es época de cantar albricias, porque suben los valores en Bolsa sino de reflexionar seriamente sobre las consecuencias de todo ésto y pensar que lo más importante es que el agricultor y el industrial estén en condiciones de desarrollar su negocio. Para ello precisa en primer término, la rapidez en la movilización de los mercados de productos agrícolas y que el crédito se eleve a los tipos corrientes de antes de la aprobación de la Ley de Reforma Agraria que dió al traste con el valor de la tierra.

Conocemos perfectamente las consecuencias que se pretendían al implantar esa tendencia; pero para ello se precisaba un país industrializado y aún así, hemos visto lo que la experiencia de otras naciones europeas nos permite esperar de tales procedimientos.

De la literatura sublime

Alfredo de Vigni, su novela "Elsa" y como la criticó Marcelino Menéndez Pelayo

Alfredo de Vigni que nació en Loches (Francia) en 1797 y murió en Parisen 1863, es de todos, absolutamente de todos, los poetas románticos, el que sintió en su alma, que era un desierto y un eriolo, más honda é intensamente el pesimismo y la desesperación.

Cateaubriand, Byron, Lespardi, nuestros Cadalso, Espronceda, Larra Fernández Shaw y Bartrina resultan casi optimistas al lado suyo, por que nada, nada, ni el amor, ni la gloria, ni las esperanzas de ultra tumba consuelan ni siquiera un instante el alma de Vigni pesimismo desolador que no le hace blasfemar, ni exhalar quejidos estridentes, por que eso nunca lo hizo, pero si responder con el frio silencio al silencio eterno de la Divinidad.

Piensa en la mujer, el consuelo en nuestra vida, y Vigni le llama niño enfermo y doce veces impuro; la mujer dice no tiene nada bueno ni en el cuerpo ni en el alma; domina al hombre y juega con él porque le acarició desde la cuna, y arrullado por ella el hombre contrajo la necesidad que no puede reprimir de reclinarse en su seno creyendo encontrar en él consuelo y amor; pero ¡hay del incauto! Toda mujer es más o menos Dalila y acaba por asesinar al que la adora.

Mira al cielo y Vigni dice: «El cielo es sordo, mudo, insensible, indiferente y el hombre por dignidad, altanero y callado, no debe llorar, ni rezar, ni blasfemar sino morir cerrando la boca y sin exhalar ni un suspiro».

Hace hablar Vigni a la Naturaleza y la hace decir dirigiéndose a los humanos «No quiero escuchar vuestros clamores ni vuestras quejas; apenas noto que sobre mi se desarrolla la estúpida comedia humana; sin mirarlas ni oirlas confundo el hormiguero y la inmensa capital; al soportar a las naciones me desdeño de aprender sus nombres. Me llaman madre y soy una tumba mis inviernos y m's veranos desmochan el arbol de la humanidad; mis primaveras no sienten las estúpidas adoraciones de vuestros poetas. Desde que me conocí que eras así, te detesto naturaleza impía; veo en tus aguas nuestra sangre, bajo las praderías y es nuestros muertos, cuyo jugo chupa la raiz de tus plantas. Te odio, te detesto naturaleza impía con odio invencible.

Autor Vigni de La hija Septe, La mujer adúltera, Moisés, Los Destinos, El monte de los Olivos, la colera de Sansón y la novela Cing-Mars fué autor además de Elsa escrita en 1825 y de ella y de Moisés y del genio de Vigni dice Marcelino Menéndez Pelayo ¡buen testimonio!

«Moisés» es el emblema del genio de Vigni, triste y solo en la gloria.

«Elsa» la hermana de los ángeles, nacida de una lágrima del Redentor y arrastrada por un exceso de piedad amor a Satanás mismo y a participar de su eterna condenación, es una creación original y sublime. En ninguna parte sino en su magnifica inteligencia encontró Alfredo de Vigni el pensamiento de la lágrima de Cristo recogido en la urna de diamante de los serafines para caer como por su propio peso sobre la frente más culpada, sobre la frente de Satanás.

Esto dice Menéndez Pelayo de «Moisés» y «Elsa» añadiendo que Vigni es el único romántico francés que como poeta y filósofo puede igualarse a los de Alemania e Inglaterra y que precursor en Francia de Alfredo de Musset, de Victor Hugo y de Pully Proudhome aun no se le hizo la justicia que se le debe contándole muchos entre los poetas de segundo orden sin acabar de darse cuenta de que debía figurar a la cabeza de los primeros.

Gran filósofo, poeta sublime, no hay duda fué Alfredo de Vigni; pero no, no lo leais; a mi me hizo mucho daño el leerlo.

JOSE IBARROLA

INFORMACION GENERAL

«A B C» cree que después de aprobada la ley de Reforma Agraria lo que hace falta es aplicarla bien

La minoría socialista protesta de la detención prolongada de Largo Caballero.-Consejo de guerra contra un capitán y un suboficial acusados de intentar sumarse al movimiento de Octubre

Fuerzas militares y de la policía han cercado el Ministerio de Obras públicas de La Habana deteniendo al subsecretario

UN IRREDUCTIBLE — — —

Madrid, 27 (12 t.)—Cuando intentaba cometer un robo en el domicilio de un médico, ha sido detenido Ramón Alonso, quién conducido al juzgado, dió un rápido salto por la ventana y se lanzó a la calle en el preciso momento en que pasaba el presidente del Sindicato de Chofeles, Gonzalo Garca.

El evadido a pesar de haber caído sobre el señor García, logró escapar por las calles inmediatas, hasta que perseguido por los guardias y algunos traseuntes, pudo ser detenido de nuevo en la Plaza de San Julián y conducido a los calabozos del juzgado.

GONZALEZ PEÑA A BURGOS

Burgos, 27 (12 t.)—A las nueve y media llegó al penal de esta ciudad el recluso González Peña, quién inmediatamente puso un telegrama a su señora dándole cuenta de que no había ocurrido accidente alguno durante el viaje.

¿HACE INGLATERRA PREPARATIVOS BELICOS EN EL MAR ROJO? — — — — — —

Milán, 27 (12 t.)—Toda la prensa italiana, recoge la noticia publicada en los periódicos arabes, según los cuáles Inglaterra está haciendo preparativos bélicos en el Mar Rojo.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES SE REUNIRA EL DIA 31

Ginebra, 27 (12 t.)—Se anuncia casi oficialmente, que la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, tendrá lugar el dia 31 del corriente o a más tardar el primero de agosto.

ABISINIA NO CEDERA TERRENOS — — — — — — —

Addis-Abeda, 27 (12 t.)—El emperador de Abisinia, ha anunciado, que a pesar de todas las gestiones y conferencias por su parte no cederá terreno alguno de sus dominios.

UN DISCURSO DEL SEÑOR DE VALERA — — — — — — —

Dublín, 27 (121 t.)—El presidente De Valera, ha pronunciado un discurso dirigido a las regiones del Norte de Irlanda, en el que les dice que no hagan caso de las maniobras que cerca de ellos se vienen haciendo, porque solamente tiene por fin enturbiar su fervor patrio.

DETENCION INOPINADA DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS EN LA HABANA —

La Habana, 27 (12 t.)—Por causas que se desconocen hasta ahora fuerzas militares y de la policía, han cercado el Ministerio de Obras Públicas y detenido a todos los funcionarios que se encontraban en su interior inclusive al subsecretario del departamento.

Se ha dado también orden de detención contra el secretario del ministro señor Ruiz.

VENDEDOR DE PERIODICOS HERIDO POR UN COMPAÑERO SUYO — — — — — — —

Madrid, 27 (12 t.)—Esta madrugada ingresó en el equipo quirúrgico gravemente herido el vendedor de periódicos Francisco Izquierdo.

Este se encontraba a dicha hora junto a un kiosko de periódicos de la calle de Alcalá.

Cerca de él se encontraba otro vendedor llamado Jesús Viana, quien intentó impedirle que voceara algunos periódicos de la noche.

Como Francisco no hiciera caso Jesús le asestó una puñalada causándole una herida gravísima.

CAUSA POR EL FUERO DE GUERRA CONTRA UN CAPITAN DE ARTILLERIA Y UN SUBOFICIAL — — — —

Madrid, 27 (12 t.)—Muy en breve comenzará a verse la causa, por el fuero militar contra el capitán de Artillería y ex-diputado a Cortes don Pedro Romero y el suboficial Olpiano Paniagua, acusados del delito de sedición militar, que en la noche del seis de octubre intentaron sublevar para que se unieran al movimiento revolucionario a las fuerzas militares del campamento de Carabanchel.

Para el primero el fiscal pide tres años de prisión y dos para el segundo.

ACELERACION DE LAS CAUSAS POR LOS SUCESOS DE ASTURIAS — — — — —

Madrid, 27 (12 t.)—En los pasillos del Congreso, el señor Justo celebró una conferencia con el ministro de Justicia, señor Casanueva para solicitar el acerelamiento en la marcha de las actuaciones judiciales derivadas de los sucesos revolucionarios de Asturias.

LA MINORIA SOCIALISTA SE OCUPA DE LA DETENCION DE LARGO CABALLERO — — — — — — — —

Madrid, 27 (12 t.)—Se ha reunido nuevamente la minoría socialista que se ha ocupado del caso de la detención prolongada de Largo Caballero.

La comisión de suplicatorios denegó hace poco la petición que la minoría elevó hasta ella para que quedarán sin efectos las actuaciones judiciales contra el ex-ministro de trabajo.

Se acordó protestar de la detención por creer que con ella se vulnera la inmunidad parlamentaria.

UN COMENTARIO DE «ABC» SOBRE LA REFORMA AGRARIA APROBADA — — — —

Madrid, 27 (1 t.)—«ABC» de hoy publica un suelto en el que se congratula de la aprobación del proyecto de Reforma Agraria.

Dice que no es la más perfecta pero que rectifica sin embargo, a la antigua ley.

Ahora—termina diciendo—lo que hace falta es aplicar bien esa ley.

Noticias breves

En una tertulia de abogados que se reune en un céntrico café se discutió el otro día el valor de la doctrina recientemente sentada por la Lliga para hacer extensivos a los actos del señor Azaña los efectos de la ley de Amnistía.

—Lo que yo no comprendo, decía uno, es cómo ha podido esa ley estirarse hasta cobijar bajo su manto protector a Azaña sin tropezar antes en su camino con el capitán Rojas, que continúa en la cárcel sin que ningún diputado catalán haya sustentado la misma teoría en su favor.

—o—

El señor Martínez Barrios siguiendo la iniciativa del señor Azaña, se ha retirado con sus huestes del Parlamento.

Se dice que entre sus partidarios esta irreflexión ha producido un efecto desconsolador ya que al constituirse Martínez Barrio en segundón de Azaña y éste a la vez en segundón de los socialistas, los demás se ven reducidos a la gota de agua en medio del mar.

—o—

Los 29 adeptos con que cuenta en la provincia el señor Azaña, incluyendo en ellos 25 boticarios que llenan un deber de compañerismo con Giral y un abogado que hace a pelo y a pluma, recibieron con singular euforia la noticia de que ya no se procesaba a su ídolo.

Se cursaron telegramas, según nos dicen, llamándole estadista, genio peninsular y hasta gran figura internacional.

La noticia causó consternación general en todos los medios politicos de Cáceres, que los 29 adeptos han decidido constituir en reducto inexpugnable y en Covadonga del gran partido azañista.

—o—

Por cierto que circuló también la noticia de que hace pocos años algunos de esos 29 iba recorriendo los pueblos, dando vivas al Corazón de Jesús.

De lo que vamos leyendo

Azaña fué, el verdadero simbolo de la persecución religiosa; el que negó con frase de triste popularidad, el catolicismo de un pueblo, que como dijo Mella, «enseñó a rezar al mundo», aunque haya momentos en que parezca que no tiene energias para continuar de rodillas. El, el forjador del artículo 26; él, el que subió al poder sin más méritos que un sectarismo rabioso cabalgando sobre una audacia sin límites y sin frenos.

El, el que arrancó de las escuelas, de los hospitales, de los cementerios y de las Audiencias la figura del Redentor; y él, el que dejó vacíos de ciencia y de virtud la casa de Ignacio de Loyola y el Castillo de Javier; y el que hizo lema, norte y guía de su legislación y de sus discursos aquellas palabras del ministro fracmasón: «los católicos no tiene derecho más que a la opresión».

Azaña será en la historia contemporánea el hombre cínico cruce monstruoso de revolucionario francés del siglo XVIII con alguna hiena de la selva. El fué, el que asesinó en Casas Viejas a pobres fanáticos de ideas que ellos habían sembrado, mientras que el humo de un pueblo destruído ponía un interrogante medroso en las almas de los militares, que veían llenos de angustia el espantoso significado de la bárbara disciplina, cuando esa disciplina está impuesta por hombres sin conciencia, tan crueles con sus víctimas, como cobardes ante sus jueces.

El de Bata, el de Buenos Aires, el de Villa Cisneros, el inventor con Casares Quiroga de la Geografía inhóspita de España; él ha sido, como dijo en una ocasión, el que más nos ha hecho pecar a los católicos españoles contra el precepto de no desear el mal de nuestro prójimo.—JESUS ELIMALDE.

—o—

«Hay que colocar la Cruz en la Torre de la Vela del ministerio de Instrucción Pública».

Estas palabras, que el excelentísimo señor arzobispo de Granada dirigió un día a los Padres de Familia congregados en la Asamblea, son todo un programa. Casi diremos un programa único.

Isabel la Católica no se contentó con levantar Santa Fe, la ciudad de piedra enfrente de Granada, y con dominar los jardines de la vega. Isabel la Católica afirmó con resolución: «Hay que hacer lo más dificil; y lo más dificil era colocar la cruz del Cardenal Mendoza allá en las alturas sobre la Torre de la Vela de la Alhambra, precisamente donde estaba fortificado el rey moro. Era empresa difícil, pero había que llevarla a cabo, y, en efecto, la cruz se puso sobre la Torre de la Vela.

Bien dijo en aquella Asamblea de Granada el Conde Trigona: «Padres de Familia», no podemos dormirnos; nuestros enemigos continúan agazapados, tras los muros del edificio de la calle de Alcalá; la persecución cruda del tiempo de Azaña ha cesado, pero allí están para defender las leyes opresoras de los derechos de los padres de familia, y a su debido tiempo las harán cumplir, como Calles hizo cumplir las leyes del año 12. Hay,por tanto, que apoderarse del ministerio de I. P. Hay que cambiar esas leyes opresoras, para que vosotros y vuestros hijos podais dormir tranquilos».

La lucha, por nuestra parte, tiene que ser con métodos y plan, pero es una lucha que tienen que sostenerla los padres de familia valientes, muy valientes. Por la valentía del Gran Capitán y de Isabel la Católica se conquistó Granada y se triunfó en Ceriñola y Garellano. Padres de familia, sed muy valientes. Luchad.

Estas palabras las pronunció enérgicamente, junto a la tumba de Manjón, el señor Medina Olmos, obispo de Guadix, momentos después de visitar las escuelas del Ave María.—ENRIQUE HERRERA.

—o—

Las izquierdas no engañan: ya dicen claramente que quieren el Poder para su exclusivo disfrute. Es decir, que perseguirán como alimañas, según lo han hecho siempre que han tenido ocasión, a cuantos no figuren en sus listas electorales y repartirán los caudales públicos exclusivamente entre sus amigos. Esto han hecho también, en los últimos años, cuando han mandado directamente o han tenido participación indirecta en los Gobiernos.

¿Qué esperan las clases sociales que no figuran en las extremas izquierdas? ¿Que las aniquilen? ¿Van a entregarse indefensas, como ha sucedido en algún país, a sus perseguidores crueles y bárbaros? ¿Qué han hecho los marxistas victoriosos y los semitriunfadores, con la religión, la familia, la enseñanza, la administración pública, el Ejército, la enseñanza...?

Si no se contiene la revolución por todos los medios, dominando a los forajidos que predican todo género de atrocidades, en las teorías y los procedimientos, la crisis del Estado persitirá, y el pueblo irá a la catástrofe.

Para curar la grave enfermedad del Estado hacen falta pensamiento firme, voluntad enérgica, gran corazón. Y convencer al pueblo de que no tendrá seguro el pan mientras no se aparte de la escena política a los comediantes rojos, que por vivir bien, juegan con la vida de todos los ciudadanos. No puede haber transigencias, con los que mantienen en el país el desorden moral y material. Los que habían de convivencia con ellos son sus propios enviados.—La Epoca.

Para ampliación industrias

Ya establecidas en locales propios y de gran rendimiento se solicita socio con 15.000 pesetas, ofreciéndole administración.

Informará: Norberto Rocha Ollero, procurador de los Tribunales.—Casar de Cáceres.

DEPORTES

En breve será inaugurada la piscina de natación en el campo del Spíritu Santo

La junta directiva del Club Deportivo Cacereño, en sus deseos de que la inauguración de la piscina sea en el más breve espacio de tiempo posible, se dedica con toda actividad a cuantos detalles son necesarios para la más perfecta organización, dentro de las premuras del tiempo.

En sesión de anoche se acordó la necesidad de celebrar junta diaria y fueron bosquejados los puntos primordiales del reglamento, del que detallamos los más interesantes a la afición:

«Es indispensable ir provisto de su correspondiente traje de baño».

«El carnet será personal e intransferible, siendo expulsado de la sociedad el miembro que lo facilitare a persona alguna.

Por el presente no se establecerá cuota de ingreso hasta tanto se inaugure la piscina y después será fijada aquella; por lo tanto los que desearan ahora darse de alta como socios, podrán hacerlo sin más que dar el nombre, edad y domicilio.

En breve se anunciará al público, donde pueden ser recogidos los carnets de asociados.

Sabemos que el contratista señor Blanco, lleva con toda actividad los trabajos para la inmediata entrega de las obras.

Tanto las aguas de la piscina, como el terreno inmediato a la misma serán sometidos a la más escrupulosa inspección sanitaria.

PELAYO

LA CARRERA CICLISTA DEL DOMINGO

Mañana domingo, tendrá lugar una carrera ciclista en la que tomarán parte los más destacados ciclistas locales. La prueba está organizada por el Deportivo Cañonazo y se desarrollará por el siguiente itinerario: Salida del triángulo para seguir por la carretera de Mérida hasta la Herguijuela Alta, donde estará establecido el control de firma, para regresar por el mismo sitio al lugar de partida. Este recorrido abarca 34 kilómetros próximamente. Participan equipos de la «Peña Sete» y del «Deportivo Cañonazo» además de diversos elementos con carácter individual.

La salida se hará a las siete de la mañana.

Información de la provincia

Un incendio produce daños por valor de 1.200 pesetas en "Pinarejo"

RESCATE DE UNA CABALLERIA ROBADA

Almoharín.—La Guardia Civil de este puesto cumplimentando una comunicación del comandante del de San José (Huelva) ha rescatado un mulo que había sido robado en aquel pueblo y que fué vendido al vecino de Torre de Santa María, don Isaías Mateos quien manifestó a la Fuerza lo había adquirido de un gitano El Aurel» vecino de Cartaga (Huelva) quien le entregó la correspondiente guía del seguro al concertar la operación.

La Benemérita instruyó atestado que entregó al juez municipal.

DETENIDOS POR AGREDIR A SU VECINO

Serrejón.—La Benemérita ha detenido a los hermanos Pedro e Indalecio Mesas Avila, mayores de edad que fueron puestos a disposición del juez municipal quien los reclamaba para responder de las lesiones que habían causado a Manuel Parrillas Pulido a quien ambos habían agredido.

DESTROZOS EN ARBOLES FRUTALES

Losar de la Vera.—En terrenos propiedad de Juan Pérez Carne se han llevado a cabo destrozos en los árboles frutales durante noches pasadas.

Varios de éstos han sido cortados a golpe de hacha.

Las pesquisas de la Benemérita hasta ahora no han dado resultado positivo.

INCENDIO DE RASTROJOS

Plasenzuela.—En la dehesa Pinarejo propiedad del marqués de Castronuevo se produjo un incendio que destruyó unas 18 hectáreas de rastrojos; 65 hacinas de trigo y cebada; 18 chaparros y monte bajo de encina.

Se calculan las pérdidas en unas mil doscientas pesetas.

La pareja de la Benemérita compuesta por el cabo don Francisco Recio y un guardia segundo llamó al personal de la era de la finca para que la auxiliaran a la extinción del incendio lo que lograron a la hora de iniciado.

Ecos de sociedad

SALIERON:

Para Espinho, don Francisco Cisneros con su hija.

—Para Candelario, don Juan Caldera, acompañado de su esposa e hijo.

—Para Arroyo del Puerco, los señores de Canal (don Miguel).

—o—

—o—

NECROLOGICA

En Puebla de Obando ha fallecido a los 73 años de edad la respetable señora doña Julia Suarez Bautista persona muy estimada en aquella ciudad por sus dotes de laboriosidad y sus virtudes.

A su desconsolado esposo don Francisco Rodrigo y a sus hermanos doña Juana, don Francisco y don Enrique acompañamos en el justo dolor que con tan triste motivo les aflije rogando a nuestros lectores eleven al Cielo una plegaria por el alma de la finada.

✝

LA SEÑORA

Doña Julia Suárez Bautista

Falleció en Puebla de Obando (Badajoz) el día 24 de Julio de 1935 a los 73 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios de la Religión

R. I. P.

Su esposo don Francisco Rodrigo; sus hermanos doña Juana, don Francisco y don Enrique,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada.

De la Audiencia

SENTENCIAS

Se ha dictado sentencia en causa del Juzgado, de 1.ª instancia de Logrosán, por lesiones contra Angel Marcos Durán, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indenigzación de 450 pesetas a Félix Martínez.

—Y también en causa del Juzgado de 1.ª Instancia de Plasencia, contra Eustaquio Mendo Pizarro, condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de tenencia ilícita de arma.

Otra en causa del Juzgado de 1.ª Instancia de Garrovillas, contra Eladio y Vidal Collazos Hernández, condenado al primero a la pena de seis meses e indemnización de 110 pesetas a Joaquín Rodríguez y el segundo a la pena de un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 250 peseas a Manuel Cerro Flores, por el delito de lesiones.

Para el día 29 no hay señalamientos.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Plazas para el concursillo local

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de diciembre de 1934 y Orden ministerial de 24 de enero último, se anuncian para su provisión por concursillo local, traslado forzoso y consortes, las siguientes Escuelas:

PARA MAESTROS

Valencia de Alcántara, Sección Graduada, 12.462 habitantes; El Torno, Unitaria número 2, 1.574 id.; Cáceres, Unitaria número 1, 24.320 idem; Santiago de Carbajo, Unitaria número 2, 2.520 id.; Cilleros, Sección Graduada, 3.189 id.

PARA MAESTRAS

Torrejón el Rubio, Unitaria número 2, 1.709 habitantes; Malpartida de Plasencia, Sección Graduada, 4,845 id; Losar de la Vera, Párvulos, 2.435 id; Santiago de Carbajo, Unitaria número 2, 2.520 id.

Se exceptúa de consortes Malpartida de Plasencia y Valencia de Alcántara y la vacante de Cáceres solo se anuncia a concursillo local.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a esta Sección, acompañadas de los documentos que justifiquen su derecho, en el plazo de diez días a partir del siguiente al en que este anuncio se publique en la «Gaceta» de Madrid; y la adjudicación de vacantes se ajustará a las disposiciones al principio citadas y Decreto de 20 de diciembre de 1934.

Cáceres, 24 de julio de 1935.—El Jefe de la Sección, Alfredo Calvo Borreguero.

Música en Cánovas

Programa de las obras que han de ejecutarse en el Paseo de Cánovas el día 28 de julio de 1935 de siete y media a nueve y media de la noche.

Que vienen los de Aragón, (Pasodoble), Sapetti.

Olvido (Vals), E. Andrada.

El chivo loco (Selección), Alonso.

El hermano lobo (Escena de baile), Pinella.

La sombra del Pilar (Java), Guerrero.

El Yerno (Paso doble), C. Rodríguez.



Noticias e informaciones de la madrugada

Información política

En la sesión de Cortes quedó aprobado definitivamente el proyecto de modificación de la Ley de Reforma Agraria con la enmienda de acceso de los colonos a la propiedad

Con esta sesión quedó interrumpida la labor parlamentaria hasta mediados de septiembre o primero de octubre

FINAL DE LA SESION DE CORTES — — — —

Madrid, 27 (1 m.)—El señor Pérez Madrigal continúa su discurso y dirige grandes ataques a la Dictadura.

Asegura que entonces se concertaron algunos convenios comerciales con los que negociaron solamente algunos que eran afectos a la situación, con perjuicio para el Estado y los obreros.

Afirma que no dará los nombres por ser un asunto muy delicado, aunque dispone de todos los datos necesarios para probar lo que dice.

Esto—dice—lo he aprendido de vosotros mismos.

El señor Fuentes Pila: A ser caballero.

El orador: Pero yo soy solamente caballero de a pie.

Habla después de las mejoras que se concedieron a los mineros durante la Dictadura; pero que no lo fueron porque consistieron en aumento de trabajo, con gran peligro para sus vidas.

Le contesta el señor Calvo Sotelo, quien empieza por pedir que el señor Pérez Madrigal facilite los nombres de aquellos que se beneficiaron injustamente.

Sin embargo, recaba para sí toda la responsabilidad y dice ser el autor del contrato hispano - italiano para el mercurio.

Con datos estadísticos que lee, demuestra que aquel convenio solamente reportó beneficios, y éstos de carácter general.

No está conforme el señor Calvo Sotelo con las manifestaciones del señor Pérez Madrigal y afirma que, para que cualquier nación adquiera mercurio de nuestras minas, hacía falta intermediario alguno.

Hace historia de la labor desarrollada en las minas de Almadén desde 1923 a 1930, comprobando que en ella se obtuvieron grandes beneficios.

Termina diciendo que con el convenio hispano - italiano, España llegó a ser la nación más importante en el mercado de mercurio, pues llegó a absorber hasta el 60 por 100 de la venta. Y aplaude a la República porque convalidó el contrato.

El señor Pérez Madrigal rectifica e insiste en sus manifestaciones.

Pregunta entonces el señor Calvo Sotelo que por qué no revocó el contrato la República.

Con estas explicaciones queda zanjado el incidente entre ambos diputados.

Siguen a continuación otros dictámenes, entre los que figura uno concediendo pensión a la viuda del guardia de Asalto Manuel Rosado y la del comandante don Gonzalo Guerra.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR CANO LOPEZ — —

Seguidamente se pone a discusión la proposición, no de ley, sobre determinadas responsabilidades que se deducen de una actuación del Consejo de Estado.

La defiende el interesado.

Dice que el Gobierno revocó en Consejo el acuerdo que había tomado en otro, por el que se concedía una indemnización de mil quinientos millones de pesetas con cargo a la Tesorería de las Colonias y que el señor Gil Robles sostiene que no está en lo cierto el señor Cano López, pues como el acuerdo no había sido tomado en firme, no pudo ser revocado, según denuncia.

En el primer Consejo el Gobierno «pensó» en la conveniencia de conceder dicha indemnización; pero después la consideró improcedente y no la concedió.

El señor Cano López habla de la destitución de dos funcionarios, cosa que tal vez pueda estar relacionada con este hecho.

El ministro de la Guerra afirma que el asunto a que el señor Cano López se refiere está «sub judice». Y, por tanto, la Cámara no debe inmiscuirse ahora en él, para no entorpecer la labor de la justicia.

Interviene el señor Samper, como presidente del Consejo de Estado, para contestar a algunas alusiones.

También se cree en la necesidad de intervenir el señor Rocha, quien afirma que la destitución de los señores Novela y Castro nada tiene que ver en este asunto.

El señor Samper dice que en esta cuestión garantiza la honorabilidad de ambos funcionarios.

El señor Cano López se dá por satisfechos con estas explicaciones y retira la proposición.

Los ministros de la Guerra y Trabajo dan lectura a sendos proyectos de ley.

LA MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA — —

Sigue la discusión del proyecto de modificación de la ley de Reforma agraria.

Se rechaza una enmienda que tenía presentada el señor Del Río (don Cirilo).

Después defienden otras los señores Daza y Samper.

La Comisión se opone y las enmiendas no son aceptadas.

La Presidencia pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas para terminar este asunto.

La Cámara así lo acuerda.

Siguen los diputados defendiendo enmiendas y votos particulares que la Comisión rechaza.

Se desecha una enmienda del señor Alvarez Robles.

Interviene el señor Alvarez Lara para hacer algunas aclaraciones.

También habla brevemente el ministro de Agricultura, señor Velayos.

Se leen los dos primeros artículos, nuevamente redactados y seguidamente se aprueban, así como también el tercero, con la disposición transitoria.

Se acepta una enmienda en la que se dispone el acceso de los colonos a la propiedad y con esto queda aprobado todo el proyecto.

La Presidencia pregunta si se procede en esta sesión a su aprobación definitiva.

Se entabla un pequeño debate; pero al fin la Cámara se decide porque así se haga.

Se aprueban definitivamente todas las leyes que estaban pendientes de este requisito, y, con ellas, la modificación de la ley de Reforma agraria.

Pregunta el señor Alba a los diputados si se suspende la celebración de sesiones y que para la próxima sea necesaria la convocatoria a domicilio.

La Cámara así lo acepta y el presidente levanta la sesión a las diez menos veinte minutos de la noche.

LA FIRMA DEL PRESIDENTE

En los pasillos de la Cámara el señor Sánchez Fúster, secretario particular del jefe del Gobierno, facilitó a los periodistas el índice de los decretos que habían sido firmados por el jefe del Estado antes de regresar a San Ildefonso.

Entre ellos destacamos los que siguen:

Presidencia.—Autorizando la adquisición de dos estaciones radiotelegráficas emisoras para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Adquisición de material para la Dirección de Aeronáutica.

Prorrogando por treinta días el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Porrogando por treinta días los estados de alarma y prevención en aquellas provincias donde están establecidos.

Justicia. — Nombrando fiscales de entrada a don Enrique Fernández y a don Alfonso del Moral.

Marina. — Autorizando el pase a la reserva al vicealmirante Rebolledo.

Hacienda. — Aprobación de los impuestos establecidos por diversos ayuntamientos.

Gobernación. — Título de gobernador civil de la provincia de Segovia a favor de don Enrique Meneses.

Autorizando al ministro para habilitar un crédito de doce millones de pesetas con destino a reparación de edificios o construcción de nuevos para alojamiento de la fuerza pública en Asturias.

Instrucción pública. — Constituyendo la Junta nacional de Música y Teatro lírico.

Industria y Comercio. — Estableciendo los requisitos que se necesitan para la exportación del aceite de oliva nacional.

Creando el Consejo ordenador de la industria tartárica.

Constitución de la Junta nacional protectora del carbón vegetal.

UNA DENUNCIA SOBRE LA IMPORTACION DE HUEVOS —

Los periodistas hablaron en el Congreso con el ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún y le transmitieron la queja de algunas entidades comerciales, acerca de la importación de huevos, que causa grandes perjuicios por las facilidades que se dan e incluso por la existencia de algunos contrabandos.

El señor Aizpún les contestó que tenía conocimiento del asunto, pero como en esto también tiene parte el ministro de Esado se lo comunicará para que haga la debida reclamación y adopte las medidas que procedan.

EL PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL — — — —

También hablaron los periodistas con el ministro de Agricultura señor Velayos, quien les manifestó su creencia de que tal vez en la sesión de la tarde podría aprobarse el proyecto de repoblación forestal.

También se le preguntó que si se darían las vacaciones en la misma sesión y el señor Velayos les contestó que lo ignoraba, porque no sabía si podría desarrollarse toda la labor que figura en el programa.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, señor Lerroux, le preguntaron los periodistas que si el Gobierno tenía ya la fórmula para la aprobación de la modificación de la Ley de Reforma Agraria.

—Claro está que la tenemos—contestó—; pero ignoro si después los diputados habrán tomado algún acuerdo que se oponga.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández manifestó a los informadores políticos, que en el proyecto de Reforma de la Ley de Reforma Agraria, se incluirá la enmienda sobre acceso de vista, ya conocidos, sobre este asunto.

LO QUE DICE EL SEÑOR LUCIA — — — — — — —

El ministro de Comunicaciones señor Lúcia, manifestó a los periodistas que en el Consejo celebrado en la Presidencia, se había acordado una fórmula para la inmediata aprobación del proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Agregó que esta solución consiste en la aceptación de las enmiendas de los señores del Río (don Cirilo) y Samper.

Sobre las vacaciones parlamentarias expuso su criterio de que tal vez no podrían concederse hasta la sesión del sábado, (hoy).

LA LLIGA OBSTRUCCIONARA EL PROYECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS — —

Al diputado regionalista se atribuyen unas manifestaciones, según las cuales, esta minoría hará obstrucción al proyecto de combustibles líquidos.

UNA GESTION CERCA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA — — — — — — —

Varios diputados se proponen visitar al ministro de Agricultura para gestionar se ordene una investigación acerca de los préstamos concedidos por el Instituto Nacional de Crédito Agrícola.

PROYECTOS LEIDOS EN LA SESION DE AYER — — — —

El ministro de Agricultura, leyó ayer en la Cámara un proyecto que se refiere al alcohol de vino.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto sobre concesión de pensión a la viuda del teniente don José Aranguren.

SE REUNE LA COMISION DE PARO — — — — — — —

La Comisión de Paro celebró ayer una reunión en el ministerio del Trabajo.

Sus componentes se dedicaron al acoplamiento de algunos de los vocales para la mejor distribución de la labor.

REPARACIONES EN EL CONGRESO — — — — — —

También celebró una reunión la Comisión de Gobierno interior de la Cámara.

Se aprobaron algunos proyectos, para que durante las vacaciones se realicen obras en varias dependencias para instalar la refrigeración que les falta.

LA REORGANIZACION MINISTERIAL — — — — —

En el Consejo de ministros de ayer al tratarse de la aplicación de la Ley de autorizaciones y restricciones, el Gobierno nombró una ponencia que estará integrada por los ministros de la Guerra y Hacienda, señores Gil Robles y Chapaprieta y por el presidente del Consejo, señor Lerroux.

Estos se dedicarán a estudiar la reorganización ministerial, que según todos los informes consistirá en la supresión de algunas de las subsecretarías y otras reformas que puedan servir para cimentar la labor económica a desarrollar en virtud de la referida ley.

MANIFESTACIONES DE DON SANTIAGO ALBA — — —

Madrid, 27 (3 m.)—Después de la sesión de Cortes, el presidente de la Cámara, señor Alba, manifestó a los informadores que no había sido posible incluir otros asuntos que figuraban en el orden del día, porque esto significaría una prórroga larga y porque todos los que quedan son igualmente importantes y resultaría difícil hacer la selección.

El lunes, a las seis y media, reunirá a los miembros de la Diputación permanente, al sólo efecto de su constitución, porque así lo exige el reglamento.

El señor Alba hizo resaltar la labor que se ha desarrocado en esta etapa parlamentaria, agregando que piensa hacer una estadística, ya que ha sido una labor provechosa y fecunda.

PARA CELEBRAR LA APROBACION DEL PROYECTO DE MODIFICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA —

Con motivo de la aprobación del proyecto de modificación de la ley de Reforma agraria, anoche se reunieron a cenar con el ministro, señor Velayos, todos los diputados que forman parte de la Comisión de Agricultura,

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo de ministros de ayer se dedicó al principio a un cambio de impresiones sobre el momento político y parlamentario.

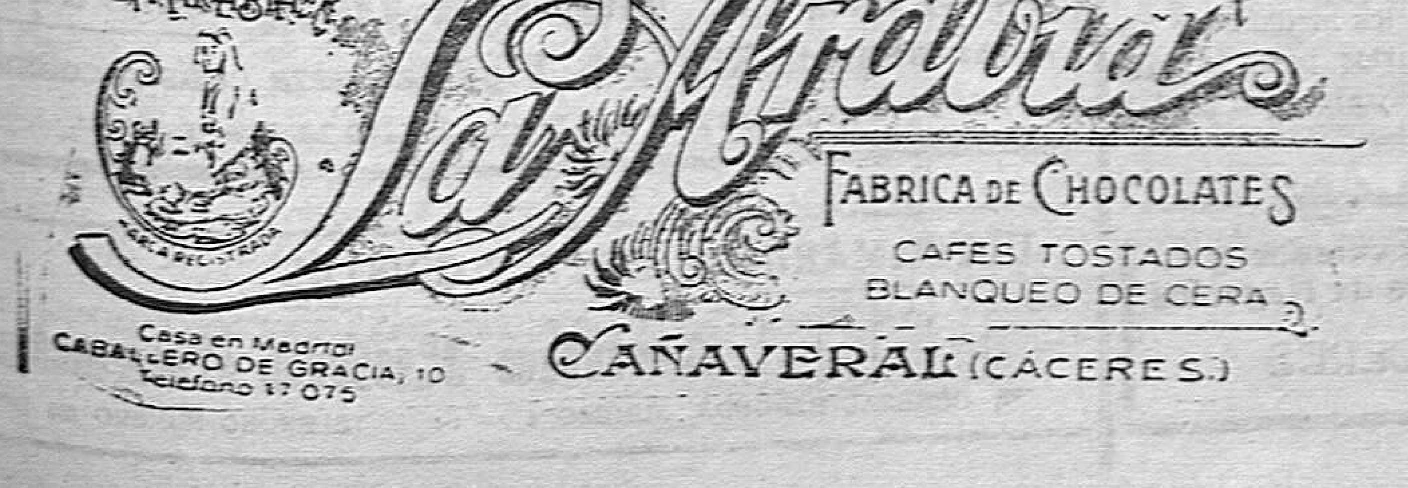
El Gobierno consideró una equivocación la retirada de las izquierdas de la Cámara y se convino en que mañana (hoy) empezaran las vacaciones, las que durarán hasta el mes de septiembre.

El ministro de Hacienda expuso la necesidad de la aplicación de la ley de restricciones, manifestando su criterio de que se haga de abajo arriba, con la reorganización de las Direcciones generales, Subsecretarías y algunos ministerios, llegando hasta a la supresión si se considerase necesario.

El Gobierno mostró su conformidad con esta opinión y nombró una ponencia, que estará formada por los señores Lerroux, Gil Robles, Chapaprieta y tal vez algún otro, que se encargará de estudiar el asunto para proponer las modificaciones en sucesivos Consejos, y que han de ser refrendadas después por el Parlamento.

Al tratarse de la modificación de la ley de Reforma agraria, el Gobierno estudió una fórmula que después, como se ha visto, dió el satisfactorio resultado de su aprobación por las Cortes.

Esta ley tendrá un efecto de retroactividad de cinco años.



De Madrid y provincias

El secretario de la Federación Económica de Andalucía, objeto de un atentado

Madrid, 27 (3 m.)—Cuando el secretario de la Federación Económica de Andalucía, don Luis González pasaba por la calle de Arapiles, fué objeto de un atentado.

Un desconocido se le acercó para pedirle lumbre y mientras el señor González se disponía a complacerle, le asestó un fuerte golpe con un puñal.

El señor González intentó dar un salto atrás, pero no pudo evitar que el arma le alcanzase.

Esgrimió entonces su pistola e hizo varios disparos contra el agresor, que ya se daba a la fuga.

Se ignora si el criminal habrá sufrido alguna herida.

La víctima fué trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro, donde permanece en grave estado.

Con motivo de la agresión al secretario de la Federación Económica de Andalucía, la policía ha practicado la detención de varios extremistas llegados a esta y que se supone están complicados en el atentado.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS EXTRANJEROS —

Barcelona, 27 (3 m.)—Ayer se celebró en esta ciudad un consejo de Guerra, contra los extranjeros a los que se acusaba del delito de espionaje contra España.

Los procesados que eran dos, han sido condenados a tres y dos años de prisión correccional respectivamente.

DETENCION DE UN FALSO MENDIGO — — —

La Policía urbana, cumpliendo las disposiciones dictadas sobre prohibición de la mendicidad, ha detenido a un sujeto que pedía limosnas y se dedicaba a comer las sobras del rancho de los cuarteles.

Se ha comprobado que tiene depositadas en la Caja de Ahorros 25.000 pesetas.

LADRON DE JAMONES —

En Badalona ha sido detenido un individuo llamado Francisco Muñoz Martínez, que había robado de la estación del ferrocarril 36 kilos de jamón.

Este sujeto estaba reclamado por los tribunales por haberse fugado de la cárcel.

XXIX VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Resultado de la etapa "La Rochelle-Nantes"

LA ETAPA DE AYER

La Rochelle, 27 (1 m).

La salida de La Rochelle se dió a las diez y media de la mañana, saliendo los corredores de la plaza de Verdún.

Estaba dividida esta etapa en dos partes: la primera desde La Rochelle a Suriyon, y la segunda hasta Nantes.

A Suriyon llegaron los corredores por el siguiente orden:

Primero. Le Cretes.
Segundo. Aerst.
Tercero. Pelissier.
Cuarto. Lochat.
Quinto. Archambaud.
Sexto. Theany.
Séptimo. Bedont.

La segunda parte de la etapa se ha hecho por la fórmula contra reloj, dándose la salida por equipos de cinco en cinco minutos.

El resultado de la segunda parte ha sido el siguiente:

Primero. Acust.
Segundo. Vervaecke.
Tercero. Romain Maes.
Cuarto. Silver Maes.

En el primero van los españoles Prior, Cardona y Barbero.

Se sabe que Fontenay ha sido descalificado y multado con 100 francos, porque si llegó primero a la meta, antes había sido ayudado por uno de los automóviles guiadores de la prueba.

La ignorancia de unos presos

Todos los años se recibe en esta Prisión Provincial un donativo, de una de sus últimas voluntades de un corazón bueno.

Surge en unos, la idea de agradecimiento y la expresión de enaltecer la obra magna, que tuvo aquel ser que testó a favor de desvalidos, acordándose de los que nos vemos envueltos en la desgracia que por circunstancias perdieron la libertad y se alejaron de los seres queridos.

Fuere de quienes fuere esta obra, es digna de imitar, con ella se perpetuará su nombre por los agradecidos que viven en esta Prisión. Tambien en las cárceles hay hombres de sentimientos nobles y sensibles—no lo dudeis—los hay sensatos y buenos como fuera de ellas, ni creais tampoco que por estar en ellas tienen acorazados sus sentires.

Es decir: que los más, agradecen si cabe con más intensidad que otros, por estar hechos al sufrimiento, y muy natural que estos rasgos generosos les haga vibrar las fibras más sensibles y encuentren cabida en lo más íntimo del alma.

Otros en cambio, lo mismo fuera que dentro tratan de fomar argumentos y aprovechan estas generosidades (con perjuicio y menos-precio de ellos mismos) para distinguirse en algo, a costa de la ignorancia e inconsciencia de los pobres de espiritu que de antemano sugestionados, suponen a estos aprovechadores, que un día serán la salvaguardia del bien común proletario.

¿Se puede concebir y creer, que les hagan ver en el bien, un mal, así caprichosamente sin ser censurados por aquellos que tengan siquiera un poco de sentido común? No; el bien y el mal están limitados por diferencias entre sí, y estamos obligados a reconocerlo.

¿Es un mal para algunos reclusos, recibir algo que aminore, aún siéndolo en grado infimo su precaria situación, ya que al recibir una pequeña cantidad se le facilitan medios para hacerse de un sello y corta con la que ha de llevar un poco de tranquilidad a su hogar?

Uno mismo no se puede engañar y por tanto reconoceréis que el acto que cometéis es algo pobre y ridiculo al despreciar el rasgo benévolo de una de sus últimas voluntades de un ser que existió y tuvo misericordia para los desgraciados. Sí, compañeros de infortunio lo menos que podemos hacer, ya que no podemos pagar con creces aquel pensamiento, es estarle agradecidos, y los que seamos católicos dedicarle una oración.

Los que sufrimos cautiverio tenemos más posibilidad para reconocer lo bueno y lo malo; aun los actos propios por los que estamos privados de libertad debemos ser los primeros en reconocer lamentándolos y arrepintiéndonos para en lo sucesivo, si bien dice un proverbio «No son todos los que están. Ni están todos los que son.»

Yo presiento, que el número de refractarios a la razón, al pagar con un desprecio el bien establecido por una persona, que por el mero hecho de haberlo dejado de ser, merece nuestros respetos, debe ser objeto de arrepentimiento y con ello limpiaréis en parte vuestra conciencia. Encierra en sí, la devolución de este donativo pequeño, grande en su fondo, algo de agravio a los familiares de aquel que tuvo un recuerdo para los presos.

Los más vemos en este acto humanitario algo grande y generoso que debiera de ser imitados por otros por los cuales pasamos al margen de la vida. Observaréis que no hay distinción en ningún matiz no hay en él otra cosa, que un poco de la doctrina de Jesucristo.

Tengamos en cuenta que los más, que han cometido este acto, no son desagradecidos ni tampoco malos, sino que otros aprovechándose de la inocencia le hacen caminar por derroteros perdidos de abrojos y espinas. Perdonémosles los que sentimos en el fondo el sagrado recuerdo de un ser que existió.

Y a mi sentir se une la mayoría de la población reclusa, para expresar por medio de estas líneas el reconocimiento excelso de tan magno pensamiento.

UN RECLUSO AGRADECIDO

Prisión Provincial, 25-VII-35.

Notas locales

Acontecimientos veraniegos

Hasta nosotros han llegado noticias de los preparativos que se están haciendo para constituir una comisión de importantes y destacados elementos de la localidad para estudiar el desarrollo de un atractivo programa de festejos durante el verano, en fechas señaladas.

Sabemos que se piensa en festejos taurinos nocturnos, y una parte deportiva propia de la estación sobre la que se guarda gran reserva.

En muchas de las fiestas, verbenas goyescas, reuniones en hoteles etc, será condición indispensable el uso de determinados modelos de traje.

Toda mujer que en cualquiera de los actos apuntados quiera tomar parte, deberá tener presente que si quiere ser «una elegante», deberá adquirir los géneros para sus trajes en «La Muñeca» donde encontrará a precios sin competencia, Miramba, género inarrugable esponja-seda, crespones estampados, de gran gusto; sedas mate en liso y labrado; hilo estampado; «Odolya» la esponja de algodón y seda lavable.

«¡Ah!, y para su confección con arreglo a los últimos modelos nadie como la Profesora en Corte señorita Paula Caso».

Fíjese bien.

«LA MUÑECA». ROSENDO CASO

P. Iglesias 2. Cáceres

Decreto de Trabajo

Formación del nuevo censo electoral social

Normas que habrán de ajustarse las inscripciones patronales y obreras

(CONTINUACION)

Artículo 14. Siempre que se compruebe un error o inexactitud imputable a la malicia de la entidad que hubiera aportado los datos para su inscripción, la Dirección general propondrá al Ministerio la oportuna sanción, que podrá consistir en privar a la entidad del derecho electoral en una o más convocatorias e incluso excluirla del Censo, sin perjuicio de la responsabilidad a que hubiere lugar si se hubiese cometido falsedad en documento público.

Artículo 15 Por el Ministerio del Trabajo, Sanidad y Previsión se facilitarán a los interesados modelos de instancias y demás documentos que habrán de presentar tanto para la inscripción como para la rectificación anual.

Artículo 16 Los documentos que habrán de presentar las Asociaciones para su inscripción en el Censo y para las rectificaciones sucesivas, se acomodarán a los modelos que oportunamente se publicarán en la «Gaceta» de los cuales se facilitarán ejemplares por el Ministerio y por las Delegaciones provinciales de Trabajo a todos los elementos interesados que lo soliciten.

Artículo 17 Por la Dirección general de Trabajo, se llevará además un Censo especial, en el que habrán de figurar las entidades de la índole que a continuación se indica y que soliciten su inscripción en el mismo a los efectos de poder tener el derecho electoral para la designación de representantes en organismos oficiales dependientes del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión o de otros Centros.

Dicho Censo se dividirá en las tres Secciones siguientes:

Primera Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de Ahorros y Préstamos.

Segunda Pósitos y demás organizaciones de pescadores.

Tercera Cooperativas y Mutualidades no comprendidas en las Secciones anteriores.

Las entidades indicadas que soliciten la inscripción, deberán acompañar a la instancia los documentos a que alude el artículo séptimo de este Decreto, en la parte que les afecte.

Igualmente en el mes de Enero de cada año habrán de rectificar su inscripción en la forma indicada en el artículo 12.

Artículo 18 Los delegados de Trabajo comunicarán a la Dirección general las resoluciones de las autoridades gubernativas o judiciales sobre suspensión o disolución de Asociaciones en cuanto aquéllas se hayan adoptado.

La Dirección general de Trabajo interesará trimestralmente de los Ministerios de Gobernación y de Justicia, caso de no haberse recibido ya de oficio, una relación de las Asociaciones que se hallan suspendidas gubernativamente o disueltas por orden judicial.

La Sección de Censo hará las anotaciones que correspondan en los expedientes de las Asociaciones interesadas.

Artículo 19 Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este Decreto.

Artículo 20 El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictará las disposiciones y normas que sean convenientes para la aplicación del presente Decreto.

Dado en Madrid a diez de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Niceto **Alcalá-Zamora y Torres.**— El Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, **Federico Salmón Amorin.**

OTRA.—Ilmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en el Decreto de esta misma fecha anulando el Censo electoral social y abriendo nuevamente la inscripción en el mismo.

Este Ministerio ha dispuesto que se publiquen a continuación, los modelos de la documentación que las entidades patronales y obreras que el dicho Decreto se refiere habrán de presentar en este Departamento en solicitud de su inclusión en el citado Censo electoral social.

Madrid, 10 de Julio de 1935.—Federico Salmón.

Y otra.—Ilustrísimo señor: La Orden de este ministerio de fecha 1.º de noviembre próximo pasado que resolvió quedaran en suspenso la convocatoria de elecciones para la constitución y renovación de Jurados Mixtos, tuvo como fundamento el que en su preámbulo se consigna: lo indeterminado de la capacidad legal de las Asociaciones inscritas a la sazón en el Cenco Electoral Social, para intervenir en las correspondientes operaciones electorales.

Anulado dicho Censo por virtud del Decreto de esta fecha y dispuesto en el mismo que, a partir de su promulgación, quede de nuevo abierto el registro para todas aquellas Asociaciones que aspiran a ejercitar las facultades que de la inscripción en el expresado Centro se derivan, es llegado en el caso de anular la disposición prohibitiva mencionada, y de señalar la fecha en que deba quedar establecido el libre desenvolvimiento de las citadas actividades electorales conducentes a la representación en los organismos paritarios.

En su virtud:

Este ministerio ha dispuesto:

1.º Que quede derogada la Orden de 1.º de noviembre de 1934.

2.º Que a partir del 15 de septiembre próximo, se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo, que, a tenor de lo marcado en el artículo 103 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, hayan finalizado su mandato.

3.º Que igualmente a partir del plazo indicado, se formalice la convocatoria de elecciones para constituir los Jurados mixtos de nueva creación pendientes de la designación de sus vocales y de aquellos que se creen en lo sucesivo; y

4.º Para una y otras convocatorias servirán de base los datos que aparezcan en el Censo Electoral Social, como consecuencia de la renovación preceptuada en el Decreto de esta fecha.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de julio de 1935.

FEDERICO SALMON

Lo que se hace público en este periódico, para el general conocimiento de los interesados: Asociaciones patronales y obreras.—Cáceres 15 de julio.—El delegado de Trabajo.—Mario Zorrilla.

NOTA.—A continuación y en forma reducida se copian los modelos de los documentos necesarios para la inscripción en el Censo Electoral Social.

(Continuará)

La gran labor del maestro don Fausto Maldonado (q. e. p. d.)

La destaca el Gobierno en un proyecto de ley de amparo a la viuda y huérfano del malogrado primer director de la Misión Pedagógica de las Hurdes

En la Gaceta» llegada ayer a Cáceres aparece el proyecto de ley de concesión de una pensión a la familia del insigne maestro extremeño don Fausto Maldonado. Y en el preámbulo se rinde el merecido homenaje de elogio, sereno y justiciero, que su actuación en la región hurdana, plena de abnegaciones, aciertos y desvelos, ha merecido de cuantos la conocieron y ahora sella con su superior autoridad el Gobierno de la nación, haciendo suya la propuesta del señor ministro de Trabajo, presidente del Patronato nacional de las Hurdes.

Por cuanto tiene de tributo de justicia y de honor para un preclaro hijo de Extremadura, nos complacemos en reproducir integro, doliéndonos una vez más de la pérdida de aquel meritísimo apóstol de la cultura y el bien, que se llamó Fausto Maldonado, el proyecto de ley aludido, que dice así:

«A LAS CORTES

La constante actividad que en orden al rescate de un pedazo del suelo español, el territorio de las Hurdes, viene desarrollando hace poco más de dos lustros el Poder público, acaba de sufrir una pérdida imponderable y excepcional: Don Fausto Maldonado y Otero, primer maestro-director de la Misión pedagógica del Patronato nacional de las Hurdes, ha muerto al frente de su cargo el día 10 del pasado mes de junio, en el poblado de Vegas de Coria, pobrísima alquería hurdana, sede oficial de la Misión.

Lo que este hombre singularísimo realizó al servicio del Patronato por la redención de Las Hurdes no es fácil sintetizarlo.

Hijo de Extremadura, y con el mismo ardoroso empuje de aquella estirpe extremeña del siglo XVI, logra primero conquistarse a sí mismo, y de pastorcillo analfabeto, que hasta los 20 años cumple su oficio por las serranías de Guadalupe, se transforma en uno de los valores más destacados del Magisterio nacional. Después, y previo reñido concurso-oposición celebrado en Madrid el año 1924, pasa a conquistar las montañas hurdanas, revelándose en ellas como el formidable, entusiasta, completo y eficaz modelo del maestro rural. Y si lo más cierto y lo más propio de la vida son las obras, allí, en Las Hurdes, quedan indelebles los testimonios de aquel glorioso vivir del maestro muerto. Porque él es el que rotura pedagógicamente el territorio e infunde su poderoso aliento a las 22 escuelas que integran la Misión, y consigue en sus campos escolares agrícolas cultivos tan sorprendentes, que atraen y despiertan al hurdano y suscitan la admiración de los entendidos; y organiza simultáneamente la Cantina y el Coto, la Colonia, el Ropero escolar, el campo de juego, las parcelas repobladas, las obras de regadío, los ensayos de abonos, la ayuda generosa y el consejo y la luz y el encumbramiento espiritual para los hurdanos; todo lo fué descubriendo él con letra de victoria en aquel territorio irredento.

Y así, entre aquellas montañas, después de un trabajo incesante, debilitado su organismo por la fiebre palúdica, se extingue prematuramente su vida a los 44 años de edad.

Parece innegable que España debe un homenaje póstumo de gratitud a este singularísimo maestro; y al efecto, ninguna fórmula más emocional y justa que la de suplir, en orden a su hogar, aquel esfuerzo prematuramente truncado, completando decorosamente la cantidad de 3.000 pesetas la pensión anual de 1.000 que, con mermas fiscales, les corresponde percibir por Clases pasivas a su viuda y a su hijo.

En su consecuencia,

El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, como presidente del Patronato nacional de Las Hurdes, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por Su Excelencia el presidente de la República, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Rindiendo un homenaje póstumo de gratitud nacional a la ingente labor social y pedagógica llevada a cabo en el territorio de Las Hurdes por el maestro don Fausto Maldonado y Otero, muerto prematuramente en Vegas de Coria el día 10 de junio próximo pasado, se concede a su viuda, doña Josefa Gallardo Rosado, la pensión anual vitalicia de 3.000 pesetas, en lugar de la que por derechos pasivos inferiores a esta cifra pueda reglamentariamente corresponderle.

Esta pensión anual extraordinaria se entenderá transferida al menor don Jacinto Maldonado y Gallardo, hijo del finado don Fausto Maldonado y Otero y de doña Josefa Gallardo y Rosado, cuando ésta pierda su actual estado de viudez o muera antes de que su hijo cumpla los 21 años, o cuando, por resolución judicial firme, le sea quitada la patria potestad sobre el citado menor. En ningún caso podrá este acreditar derecho al percibo de la pensión indicada después de los 21 años cumplidos.

Madrid, 21 de julio de 1935.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, FEDERICO SALMON AMORIN.»

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Información política

ministro de Agricultura anuncia las ntajas que los campesinos tendrán n el proyecto de Reforma agraria y ce que ahora trabajará para que se cumpla esta ley

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO — — — —

...drid, 27 (4 t.).—El jefe del Go... permaneció en su despacho ...ando hasta las dos menos vein... la tarde.

...alir manifestó que le había vi... una comisión del Ayuntamien... Aguilar de la Frontera para ... entrega de un pergamino, ... que se le nombra ciudadano de ...

...ién dijo que le había visitado ... Jiménez Encina, con otra ... de un pueblo, haciendole ... de un oficio del Ayuntamien... el acuerdo de rotular una ca... el nombre de Lerroux.

...tarde terminó diciendo el je... Gobierno, marcharé a San Ra... por este motivo no acudiré al ... de la presidencia.

Les manifestó que había celebrado algunas conferencias con banqueros y entre estos con el director del Banco Hispano Americano, para tratar de la aplicación del decreto sobre conversión de la Deuda.

El ministro se muestra muy satisfecho del alza de fondos públicos en Bolsa y respecto a la recogida de bonos oro que existían bastante menos en el extranjero que lo que en un principio se supuso.

En el último Consejo continuó diciendo el señor Chapaprieta, expuse ante mis compañeros con toda clase de crudeza, el estado actual de la situación económica de España y con mira a ésta la necesidad de aplicar la ley de restricciones enérgicamente y sin contemplaciones.

Por último dijo que se celebrará Consejo de ministros una sola vez por semana, con objeto de que los consejeros puedan dedicarse con todo detenimiento al estudio de la ley de restricciones, en lo que a los departamentos Ministeriales se refiere.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA — — —

...periodistas se entrevistaron ...ñana con el ministro de Agri... que se mostró muy satisfe... la aprobación en las Cortes ...oyecto modificando el de refor... agraria.

...el señor Velayos que el nue... proyecto respeta la Constitución ... uso la cumple, pues figuran pre... deprotección a los campesi... diante patrimonios familiares. ...ora, continuó diciendo el mi... y a tenor de lo que dispone ...y, serán invertidos los millo... figuran en la Caja del Ins... Reforma Agraria y que has... ...cha no habían sido destina... el fin propuesto.

...juicio, terminó diciendo el ... Velayos, se ha dado con esta ... gran avance social, pues por ... conocidas los derechos no es... en el área de la República to... que habían sido despojados ... fincas y sin indemnización ...pietarios.

...se indemniza a todos los ... de fincas expropiadas y ni ... tiene que las derechas mi... con simpatía y afecto la Re...

DICE DUALDE — — — — — —

El ministro de Instrucción Pública, dijo esta mañana que había ampliado el número de vocales que han de componer la junta Lírica y del teatro dramático.

De ella, entrarán pues a formar parte además de los señores ayer citados, don Serafín Alvarez Quintero, el señor Marquina, los señores Molina y Moreno Torroba y el señor Romea.

GIL ROBLES EN GUADALAJARA — — — —

En el ministerio de la Guerra manifestaron esta mañana a los informadores que el señor Gil Robles había salido este mediodía para Guadalajara con objeto de asistir a la inauguración del monumento erigido en memoria de los muertos en campaña, pertenecientes al cuerpo de ingenieros.

A las dos de la tarde se encontraba ya de regreso el señor Gil Robles en Madrid.

CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS — — — — —

...ministro de la Gobernación al ... esta mañana a los periodistas ... había reiterado las órdenes ... que se persiga implacablemen... que se dedican a jugar a los ...

...che mismo dijo que había sido ...dida una partida y los infrac... serán castigados con toda ener... en lo que serefiere a este ... habrá lenidades ni flaque... el castigo.

CONCESION DE LA ORDEN DE LA REPUBLICA — — —

Le ha sido concedida la orden de la República a los jueces de Instrucción de Riaño y Avilés.

EX MINISTRO A VALENCIA

Esta mañana ha salido para Valencia el ex ministro de Justicia don Vicente Cantos.

El viaje parece ser que obedece a asuntos políticos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA — —

...ministro de Hacienda, conversó ...ñana unos momentos en su ... con los periodistas.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Por ahora no se cree propicia la restauración monárquica en Grecia

Atenas, 27 (4 t).—Esta mañana ha regresado el alcalde que fué a Londres para entrevistarse con el ex rey Jorge.

El alcalde ha hecho saber a éste que parece que el momento no es propicio para una restauración monárquica.

No obstante el pueblo será quien diga la última palagra sobre este pleito.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE — — — — — — — — —

Calcuta, 27 (4 t).—Se sabe que en Abisinia las últimas declaraciones de Musolini han producido gran indignación.

De esta población han salido una sección de la Cruz Roja para socorrer a los soldados abisinios en caso de guerra.

—Londres, 27 (4 t).—Por el ministerio de la Guerra se realizan trabajos para asegurar la vida de los ciudadanos británicos residentes en Abisinia en caso de que estallara el conflicto bélico.

También parece ser que va a ser reforzada la vigilancia en el vice consulado de Inglaterra.

Este refuerzo será a base de fuerzas coloniales.

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fiestas en honor de los Caballeros del Pilar

Santiago de Compostela, 27 (4 t). —En el Teatro Principal se ha celebrado esta mañana una fiesta dedicada a los Caballeros del Pilar en la que tomaron parte elementos de la intelectualidad y la sinfónica de Santiago de Compostela.

Esta tarde cantará el tenor Fleta en la Catedral y mañana tendrá lugar la inauguración del aerodromo, esperándose la llegada de escuadrillas procedentes de Madrid, León y Logroño.

PARA FIARSE DE ELLOS

Varios revolucionarios intentan escaparse de la cárcel de Tarrasa

PARA ELLO HABIAN ABIERTO UNA MINA — — — — —

Barcelona, 26 (6 t).—Ha sido descubierta una mina en la cárcel de Tarrasa, por la que intentaban fugarse algunos presos.

Los informadores han procurado adquirir noticias y han logrado averiguar que cuando el director de la prisión estaba paseando por el jardín de su casa cedió el terreno y estuvo a punto de quedar sepultado.

Después por los guardianes de la prisión se han hecho las pesquisas consiguientes que han dado por resultado saber que por varios de los reclusos se estaba abriendo una mina, que empieza precisamente en las celdas donde están presos varios individuos que tomaron participación en los sucesos de octubre y para los que el fiscal pide de 10 a 30 años de prisión.

Solamente les faltaba ya abrir en el jardín el hueco que les había de poner en libertad.

DE LA CONSEJERIA DE GOBERNACION

Un escrito de los alcaldes de Barcelona al fiscal

Barcelona, 27 (6 t).—En la Consejería de Gobernación, se ha facilitado esta mañana una nota a los periodistas dando cuenta de que los Ayuntamientos en los que se decretaron destituciones de concejales con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre, se ha dirigido un escrito al Gobernador General, reclamando que en el plazo de ocho días sean reintegrados a sus puestos.

El consejero de Gobernación ha dado cuenta del hecho al señor Pich y Pons para que adopte las medidas necesarias.

También se ha enviado el escrito al fiscal para que lo examine y vea si existe materia delictiva.



XXIX Vuelta Ciclista a Francia

El francés Le Greves gana sin gran esfuerzo la primera parte de la etapa Nantes-Caen

Los corredores han hecho una jornada muy floja, formando en pelotón desde los primeros momentos y retrasándose una hora completa de la prevista

No es cierto que Prior haya sido castigado

Nantes, 27 (6 t.).—A las seis de la mañana se dió la salida a lospartícipantes en la vigésima etapa de la XXIX Vuelta Ciclista a Francia Nantes-Caen dividida también en dos partes: Nantes-Vire (220 kilómetros) y Vire-Caen (55 kilómetros).

Se ha observado desde un principio que los tours no han tenido mucho interés en esta etapa, aunque bien puede pensarse que están reservándose para la postrema.

De tal modo ha demostrado flojedad, que ya a los primeros 50 kilómetros los corredores llevaban media hora de retraso con relación a la que había sido prevista.

Se observó algún entusiasmo por parte de los belgas cuando ya iban recorridos 100 kilómetros, pero de todos modos el esfuerzo no fué tan grande que los permitiese separarse del grueso de los corredores.

También ha habido que lamentar que son muchas las máquinas que sufrieron pinchazos.

Speicher, pinchó tres veces consecutivas y con esto perdió gran espacio, pero esto precisamente prueba la de jadez de los otros, puesto que logró alcanzarles tantas cuantas veces se detuvo.

También sufrieron algunos pinchazos Leducq y Mauclair.

Una idea más clara la da también el que Aerst y Leducq al llegar a uno de los pueblos entraron en una fonda y se detuvieron tranquilamente a tomar el desayuno.

Conversaron con los aficionados y después emprendieron la marcha logrando sin gran esfuerzo alcanzar al pelotón.

La llegada se calculaba que sería a las tres de la tarde, habiendo variado este pronóstico solamente en unos minutos.

CLASIFICACION DE LA PRIMERA PARTE DE LA ETAPA

Vire, 27 (6 t).—Al llegar a esta ciudad la aglomeración de público y algo de deficiencia en la colocación de los indicadores hizo que los corredores se perdieran por las calles.

Por fin el francés Le Greves se lanza al «sprint» y logra entrar el primero en la meta.

Le Graves ha recorrido los 220 kilómetros en 8 horas, 33 minutos y trece segundo, o sea con una de retraso al cálculo que se había hecho.

Después con el mismo tiempo entran en la meta los siguientes:

2.° Pelissier (individual francés) en el mismo tiempo.
3.° Benoit Faure (turista), id.
4.° Morelli (italiano id.
5.° Aerst (belga), 8 horas, 34 minutos y 15 segundos.

A continuación de éste y en el mismo tiempo entran los demás routiers entre los que figuran los tres españoles.

COMENTARIOS A LA ETAPA DE AYER — — — — — — —

Ayer se comentaba que el español Prior, había sido castigado por los jueces de la prueba y se consideraba esto como una injusticia.

Llegaba incluso a decirse que había sido descalificado.

Los informadores han procurado enterarse y han comprobado que no se trata de descalificación y ni siquiera de castigo.

Como se recordará la segunda parte de la etapa se hacía contra reloj y la salida se fué dando por equipos con intérvalos de cinco minutos entre unos y otros.

Los españoles ya tuvieron mala suerte, por tocarles salir los primeros formando parte del grupo de turistas.

Prior estuvo algo desgraciado, a pesar de que realizó inauditos esfuerzos, pues sufrió varios pinchazos y esto le hizo perder algún tiempo.

De este modo en lugar de llegar con el grupo suyo, lo hizo con el siguiente que era el de los belgas.

De aquí la falsa interpretación, pues al principio por equivocación se le clasificó en posición más ventajosa, pero conocido el error, los jueces dedujeron los cinco minutos de diferencia entre su equipo y el belga.

También se comentó mucho lo sucedido con el español Cardona.

Uno de los corredores al llegar a la meta se bajó de la máquina y reconvino al español por no haber dirigido el tren de la etapa.

A Cardona debió molestarle esto y arrojándo la máquina, estuvo a punto de llegar a las manos con el otro.

Por éste hecho se le ha castigado con 100 francos de multa.

POR UNA EQUIVOCACION

Dos presos envenenados en la cárcel de Valencia

Valencia, 27 (6 t).—El médico de la cárcel modelo al hacer su visita prescribió que se diera un purgante a los reclusos Francisco Xirau y Bartolomé Mur.

Equivocadamente el enfermero les administró un veneno en lugar del purgante y los infortunados reclusos han fallecido.

También padecen síntomas de envenenamiento otros de los reclusos que llegaron a probar el medicamento.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Anoche en el Ayuntamiento

¿Se va a afrontar decididamente el problema aguas?

La comisión de aguas ha hecho un estudio completo de los proyectos presentados

En una sesión extraordinaria urgente se abordará su resolución

A medida que avanzaba anoche la sesión mirábamos el reloj y buscábamos el calendario. ¿Qué hora sería? ¿En que fechas estábamos? Ah, sería época de balance semestral. Por que el Ayuntamiento eso hizo anoche: balance, un balance expositivo, de punto de partida para el futuro. ¿Por qué? Vaya usted a saber.

De elecciones municipales se ha hablado ya. Y hasta se ha indicado una fecha: noviembre. Pudieran muy bien pensar en noviembre y la muerte fija, lo mismo desmaya al que la ve de cerca que le despierta un ansia de vivir incontenida. Aquí estamos en el segundo caso; no queremos morir sino renacer: bello propósito. Y a fe que no trajo una investidura desagradable. Armonía arquitectónica en un proyecto de ensanche, de Cáceres y ¡¡agua!! Así, con dobles admiraciones, por que en esta época es un grito pavoroso.

Comentarios por nuestra parte: ninguno; solo tres palabras: «que la traigan» De donde sea y como sea. Y ya hemos dicho más de lo debido que en este magno problema que ensombrece fatídicamente nuestra ciudad, a la que tiene encogida y ceñida a un ritmo lento, se ha dicho todo; nada queda por decir y si TODO POR HACER.

Se habló de una subvención del Estado de un cincuenta por ciento del proyecto, y hasta se barajó la cifra de un millón y pico de pesetas, para el que necesita Cáceres y esto está equivocado, la subvención del Estado nunca podría exceder de 80.000 pesetas.

Pero en fin esperemos, por aquello de que la esperanza es lo último que se pierde.

LA SESION — — — — — —

Preside el alcalde, don Antonio Silva Núñez.

En los escaños de los concejales de la ceda, los señores Mariño, Sánchez Manzano, Lumbreras, Madrigal, Rodríguez Ramírez, y Fernández Cansado.

En los de los radicales los señores Gil, Blanco, Martínez, Moreno, Marín Cabrera, Broncano, Marín Naurer, Cruz y Bohigas.

ORDEN DEL DIA. LOS RUIDOS NOCTURNOS — — — —

Las cuentas municipales habituales, en las que se intercala la de adquisición de placas para la guardia municipal; y dictámenes muchos dictámenes, licencias de obras y otra vez los ruidos nocturnos.

Hasta las doce se podrán tener altavoces a la calle; de esa hora en adelante hay que poner sordina a las radios y sin que trasciendа a la calle pueden captarse todas las estaciones que se quieran.

Las serenatas, si son ordenadas y musicales no molestan. Son los berridos en frase del señor Sánchez Manzano. Hasta la una podrán autorizarse serenatas.

Los teatros no podrán lanzar sus altavoces a la calle después de las doce de la noche tampoco.

LA COORDINACION SANITARIA — — — — — — — — —

Se leen en el Boletín Oficial los presupuestos aprobados de la coordinación sanitaria. Estos no responden según aclara el alcalde, a lo aprobado en la reunión. La modificación de los mismos fué aprobada en votación y sin embargo aparece al final sin variar aquéllos. Se reclamará contra ellos.

Al Boletín Oficial, sigue la «Gaceta». Una orden de Instrucción Pública aclara la situación de los Ayuntamientos respecto a los maestros del plan profesional que realizaron las prácticas en nuestra capital. Estos no tendrán casa habitación.

Otra de Obras Públicas, habla de los aparejadores de obras en las municipales. Deberá haber uno por arquitecto. No se acepta el ofrecimiento de don Ricardo Galán; siguen los dictámenes. Uno de ellos, con vista al informe favorable de la Gestora de la Diputación, concede permiso a don Jacinto Herrero Hurtado para instalar un surtidos de gasoi en el enlace de las carreteras de Salamanca y Trujillo.

El servicio de automóviles podrá hacerse diario de Cáceres a Minas por el concesionario Juan Francisco Muñoz. Por el Ayuntamiento no habrá inconveniente para ello.

Se aprueban otros dictámenes de menor cuantía.

LA PLAZA DE MEDICO TOCOLOGO — — — — — — — — —

En las oposiciones a la plaza de médico tocólogo se dan los siguientes nombres para el tribunal: doctor del Campo, Inspector provincial de Higiene, doctor Merino, tisiólogo, don Félix Durán subdelegado de Sanidad, don Telesforo Merchán y don Juan Romero, titulares de Cañaveral y Plasencia y don Andrés Valver de Grimaldi, tocólogo de Mérida.

Se hace también la proposición de los suplentes correspondientes.

A petición de Madrigal y luego de un poco de diálogo con el señor Bohigas, acerca de si debe designarse un catedrático de Universidad, queda sobre la mesa este asunto hasta la próxima sesión.

Al Investigador de bienes se le rebaja la fianza a dos mil pesetas. Rendirá cuenta diariamente.

Y poco mas tiene de particular, por lo menos anotable, lo que se refiere a dictámenes como no sea el ruego de iluminación del Paseo Alto hasta la sartén que hace el señor Ramírez y del que sin embargo nos quedamos a obscuras.

LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS — — — — — — —

El señor Bohigas presenta ésta noche, la proposición, mejor estudio que hace de la reforma de los empleados municipales, técnicos administrativos y subalternos a los que se les mejora el sueldo.

Lo presenta solo como un avance suceptible de modificación. No hace de él cuestión personal pero quiere que se estudie y que cada uno dé su parecer para que no pueda decirse que se aprobó sin que lo conociera el Ayuntamiento, hambre que espera hartarse nunca es hambre. Las mejoras que se acuerden tendrán efecto retroactivo.

La proposición queda sobre la mesa para su estudio.

LA OBRA LITERARIA DE UN ESTUDIANTE DE BACHILLERATO DE 5.º AÑO

El señor Floriano emite dictamen acerca del valor literario de la tragedia en cuatro actos «La Conquista de Cazires» de la que es autor el estudiante de quinto curso de bachillerato don Fulgencio García Osuna.

Esta obra según el archivero municipal es un estimable trabajo muy ajustado a la realidad histórica, versificado con soltura e inspiración y digna de atención por parte del Ayuntamiento.

Todos coinciden en que se imprima por el Ayuntamiento al que se ha ofrecido por el autor. El alcalde relata la visita que unos compañeros del joven estudiante le hicieron en su despacho para darle a conocer la obrita. Pero se ha tocado con la cuestión económica. Radicales y Ceda, no obstante empujan... Se acuerda, por fin imprimirla cuando las circunstancias lo permitan.

LA PRIMERA PROPOSICION DE LA NOCHE.—UN PLAN DE ENSANCHE DE LA POBLACION — — — — — — — — —

El señor Bohigas presenta al Ayuntamiento una proposición acerca del problema de la vivienda que por diversas causas se deja sentir intensamente en Cáceres.

Es preciso estimular la iniciativa privada para construcciones. Cree que el capital privado es apático en estas empresas.

Debe el Ayuntamiento—y este es el fin de la proposición—regular esto con un plan de ensanche racional, que impida casos como los de la Avenida de Lerroux de gran desigualdad arquitectónica.

Propone se abra un concurso de ensanche para premiar—con tres mil pesetas por ejemplo—el mejor plan que se presente, pero un plan con visión lejana, según propugnaba el gobernador civil señor Ferrero en su conferencia sobre Cáceres en el Ateneo, para que Cáceres sea una capital de provincia proporcionada a su rango.

El señor Manzano cree esto admirable pero dice que hay algo más grave que todo eso, el asunto agua.

El señor Bohigas: Sobre ella hay otra proposición.

SEGUNDA PROPOSICION DE LA NOCHE: AGUA — — — —

El señor Bohigas eleva al Ayuntamiento otra proposición sobre abastecimiento de aguas.

La minoría radical a su nombramiento para regir los intereses del municipio supeditó su continuación en él a la resolución del problema agua «si este se resuelve continuaremos, sino nos marcharemos» ésta es en síntesis la posición que el señor Bohigas declara tomará su minoría en torno a este problema.

Si antes del día 1.º de septiembre no se ha resuelto el problema, pondremos nuestros cargos a disposición del gobernador.

Habla de los trabajos de la comisión de aguas y alude a las vicisitudes de ésta refiriéndose veladamente a ciertas causas.

El señor Madrigal pide aclare esas causa por si las atribuye a su minoría.

Aclara el señor Bohigas. Habla de ciertas ausencias reiteradas y de envío de acuerdos de la comisión al domicilio del ausente que los devolvió aprobado.

La comisión de aguas ha realizado integramente un trabajo completo y podría presentar en el acto una solución al problema.

El señor Madrigal dice que la persona a que pueda referirse el señor Bohigas ha dedicado todo su entusiasmo al conocimiento de la cuestión aguas que domina como nadie. Si no asistió a las reuniones de la comisión de aguas es por que no pudo, pero nunca voluntariamente. Los radicales deben hablar de resolver el problema como lo desean todos pero no de irse, según se resuelva o no. Debemos decir todos: Vamos a resolverlo.

El señor Bohigas dice que hay que aprovechar la oportunidad que ofrece el Estado de subvenciоnar con el cincuenta por ciento,—más de un millón de pesetas con arreglo al que pudiera ser proyecto de Cáceres—los proyectos de abastecimiento de aguas de las poblaciones. Si nos dejamos pasar esta fecha no se nos presentará otra ocasión análoga. Se debe ir a una reunión de la comisión de agua preparatoria de la sesión pública y extraordinaria para tratar exclusivamente de este asunto.

El señor Ramírez recuerda la urgencia que tiene interesada sobre la sesión extraordinaria para estudiar de una vez el problema agua.

El señor Sánchez Manzano dice que es viejo ya en la Corporación y ha podido apreciar que lo mismo cuando ha tenido enfrente unos como cuando ha tenido otros todos han coincidido siempre en la apreciación de la necesidad de resolver cuanto antes el problema agua. Es te afán es de todos. Convóquese cuanto antes a esa sesión extraordinaria y que no falte un solo concejal, el que no pueda venir que de su opinión por escrito.

El alcalde aclara que a uno de los proyectos no le alcanzaría el plazo de septiembre.

El señor Bohigas aclara que con que tenga viabilidad dentro del año actual, presentando el proyecto en los plazos convenientes por el Gobierno habría tiempo.

Para la sesión pública deben buscarse todos los asesoramientos.

El señor Silva dice que el señor Vega Bermejo le tiene advertido para que cuando se plantee esta cuestión se le comunique con el fin de asistir también.

Se accede a la cesión al sanatorio Antituberculoso de la Montaña de unas barras de hierro del inventario de materiales del municipio.

UNA CARTA DEL NUEVO PRELADO DE CORIA AL ALCALDE — — — — — — — — —

El señor Silva da cuenta de una cariñosa y expresiva carta, del Exmo señor Obispo de Coria, que califica de atentísima y en, la que le dice se le ofrece para colaborar en beneficio del pueblo de Cáceres.

Alude a otra, que le envió cuando su consagración en contestación al telegrama de felicitación que envió al nuevo Prelado a Almagro.

LAS COLONIAS ESCOLARES

El alcalde da cuenta del estado de la organización de las colonias escolares, en el sentido ya conocido por nuestras informaciones sobre el particular.

La junta de protección a la infancia ha concedido una subvención con éste fin, de dos mil pesetas.

LAS OBRAS DE LAS NUEVAS NORMALES — — — — — —

Se aprueba la aportación de 6.125'70 pesetas a favor del proyecto de las obras complementarias a realizar en las nuevas Normales para facilitar el acceso a las mismas, en concepto de doce por ciento a la cantidad total —aproximadamente unas cincuenta mil pesetas— necesaria para aquéllas. La Diputación aportará otra cantidad análoga por exigirlo así el Ministerio de Instrucción Pública para completar las cincuenta mil del proyecto.

Las seis mil del Ayuntamiento se conceden con cargo al capítulo de imprevistos, según informa el interventor de fondos señor Crehuet.

EL EMBELLECIMIENTO DE LA PARTE ANTIGUA — — —

El alcalde señor Silva, da cuenta de las gestiones que se están realizando, para el embellecimiento de la parte antigua y concretamente la plazuela de Santa María, de la que desaparecerá el transformador de la luz eléctrica y las caballerizas de la casa del duque de Valencia, que ha dado las máximas facilidades para ello.

El resto de las edificaciones se retocarán sus fachadas a tono con la de los Golfines, para ello ha encontrado solo facilidades.

Estas reformas en esa plazuela, si lo exigirán un gasto de dos mil pesetas, para el que se autoriza al alcalde.

EL ALCALDE PIDE UN MES DE LICENCIA — — — — — —

El señor Silva pide un mes de licencia. El señor Bohigas dice que acondiciona el permiso a la resolución del problema agua.

Insiste el alcalde, que dice necesita respirar algo más que el aire de los ventiladores.

Se pasa al asunto médico. El señor Bohigas, dice que debe resolverse la cuestión del titular interino.

El señor Silva repite la situación del señor Sánchez Cayetano, por no haber recibido contestación de la subsecretaría de sanidad, resolviendo en un sentido o en otro.

Dice que llamará al señor Sánchez Cayetano, para que éste se decida por una plaza o por otra.

EL HOMENAJE DE COVILHA A CACERES — — — — — —

El señor Madrigal da cuenta de la buena acogida que en todo momento prestaron a las comisiones de Cáceres , Covilha (Portugal), con motivo de darse en aquélla ciudad el nombre de Cáceres a una de sus calles.

Destaca las atenciones recibidas del viceconsul de España señor Silva y del presidente de la Cámara municipal.

El alcalde; no esperábamos menos dada la cordialidad de relaciones existentes entre ambas ciudades.

LA ENTRADA DEL PRELADO EN CORIA — — — — — —

El señor Bohigas, da cuenta de su viaje a Coria con la representación del Ayuntamiento, que también llevaba amplias el señor Rodríguez Ramírez. Con este motivo emite unos conceptos sobre tolerancia y respeto a la jerarquía. Allí donde hay una autoridad —dice— hay una subordinación que esto es compatible con la posición política de cada uno. Yo asistí con gusto al acto de ayer, de entrada del nuevo Prelado en la diócesis, con el gobernador de la Provincia. En las derechas son bien recibidas las palabras del señor Bohigas.

El señor Mariño pide se repare un poste metálico de la Avenida de Portugal y el señor Sánchez Manzano, que se declare «zona escolar» para el paso de los coches la calle de Colón, por la existencia en aquéllos lugares de las escuelas parroquiales de San Mateo y correr los niños en caso contrario, un serio peligro.

Muy bien dice el alcalde. Desde luego así se hará.

Y nada más por ésta etapa. ¡Hasta la próxima!

EL TIEMP

Estación Meteorológica de

Observaciones del día 2[illegible] de 1935, hechas a las ocho [illegible]

Barómetro, 723,2.
Temperatura, 24,0.
Humedad, 43.
Viento, E.
Fuerza, 1.
Lluvia, (litro por metro c[illegible] en 24 horas, 0'0.
Agua evaporada, m. m. e[illegible] ras, 14,0.
Estado del cielo en el mo[illegible] la observación, despejado.

TEMPERATURAS EXT[illegible]

Máxima a la sombra (ay[illegible]
Mínima, (hoy), 20,0.

Matadero Muni

RESES SACRIFICADAS E[illegible] POR LOS VECINOS QUE A[illegible] NUACION SE EXPRES[illegible]

Cándido Matas, dos toro[illegible]
Benjamín Hernández, do[illegible] y cinco chivos.
Marcelino Pacheco, cuatr[illegible]
Clemente Chapado, un n[illegible] cordero y cuatro chivos.
Diego García, dos corder[illegible]
Andrés Rufo, un cordero, [illegible] bra y tres chivos.
Francisco Fragoso, dos [illegible] siete chivos.
Amado Chacón, una vaca[illegible]
Lorenzo Santos, una cabr[illegible] chivos.
Angel Cortés, dos ovejas [illegible] deros y dos chivos.
Manuel Solana, tres chi[illegible]
Teclo García, tres corder[illegible]
Teodoro Royo, dos ove[illegible] corderos y dos chivos.
Basilio Fragoso, un cord[illegible] chivos.
Francisco Chapado, un [illegible]
Varios, un cerdo.

Registro C

Inscripciones efectuada[illegible] Centro oficial en las últim[illegible] ras:

NACIMIENTOS:

Jacinto Mayoral Segura[illegible] Cuna.

DEFUNCIONES:

Juan Hernández Arroy[illegible] arterioesclorosis; Asilo de [illegible]
Mercedes Mateos Lópe[illegible] gastro enteritis; Sánche[illegible] número 9.
Jesús Arroyo Maldonado[illegible] absceso de coca; Casa de C[illegible]
Eustaquio Fernández [illegible] años gangrena senil; Hos[illegible] vincial.

Casa de Soc

Personas que han sid[illegible] en este benéfico est[illegible] durante las últimas 24 [illegible]

León Díaz Fernández [illegible] en Berrocala, de herida [illegible] zante en la región temp[illegible] derecha.

Vicente Díaz, con domic[illegible] ras de San Blas, de una [illegible] cisio punzante en el bra[illegible] cara interna de la pierna [illegible]

Isabel Borrella, con [illegible] Busquet, número 1, de [illegible] tura en el dedo grueso [illegible] cho.